FF 50 297

Buenas noches, saludos a todos. Estáis dentro del tiempo de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y esto es Revista de Filosofía. Revista de Filosofía es un programa de la Facultad de Filosofía de la UNED que coordinan los profesores Francisco José Martínez y Antonio García Santes Mases y que está en esta sintonía los miércoles a esta misma hora para comentar cuestiones relacionadas con el mundo de la filosofía.

Vamos a dedicar nuestro espacio de hoy a comentar un asunto muy debatido en los últimos tiempos y por tanto de la más absoluta actualidad. Un tema que preocupa a muchos y que sin duda interesa a muchos más. Se trata de la filosofía y la enseñanza media.

Más exactamente, ¿cuál es el lugar de la filosofía dentro de la enseñanza media? ¿Cuál es la concepción del ministerio respecto a la filosofía dentro del nuevo bachillerato? ¿Y de cómo llega el alumno a ese bachillerato, el papel de la escuela en todo esto? Para hablar de estas cuestiones nos acompañan, además de uno de nuestros coordinadores, Antonio García Santes Mases, dos expertos en la cuestión, Luis Cifuentes y Julián Arroyo, catedráticos de instituto pertenecientes a la Sociedad Española de Profesores de Filosofía de Instituto. Buenas noches a los tres. Buenas noches.

Esta revista de filosofía de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Instancia ya tiene la satisfacción hoy de poder ocuparse de un tema que, la verdad, ha sido un tema que ha agitado el ambiente filosófico español en los últimos años y que tenemos una cierta culpa de que la Facultad de Filosofía de la UNED no se haya podido ocupar hasta ahora debidamente de este asunto. Como sabrán nuestros oyentes, porque ha trascendido en muchas ocasiones a los medios de comunicación, hay un gran movimiento de discusión acerca del lugar de la filosofía en no sólo los estudios superiores, como planteaba Sacristán y Gustavo Bueno hace 25 años, sino en algo que es mucho más importante todavía que los estudios superiores, el lugar de la filosofía en la enseñanza secundaria y en la enseñanza media. Con motivo de este tema se han celebrado jornadas recientemente por parte de la Universidad de Comillas en Madrid, donde hemos participado algunos profesores de la Facultad de Filosofía de la UNED, se han celebrado jornadas organizadas por la Universidad de Granada, e incluso el año pasado, que es lo que quizá tuvo más relevancia desde el punto de vista de los medios de comunicación, se celebraron unas jornadas e incluso un encierro organizado por la Facultad de Filosofía de nuestros colegas de la Universidad Complutense de Madrid.

En ese sentido, dos de las personas que han estudiado más este tema, pues tenemos la satisfacción de que nos acompañen esta noche. Ellos son dos catedráticos de instituto, pertenecientes a la Sociedad Española de Profesores de Filosofía e Instituto, y personas que desde hace años ya plantean, defienden, escriben sus propuestas en una revista, la revista Paideia, publicada por esta sociedad, Revista de Filosofía y Didáctica Filosófica. Ellos son Luis Cifuentes, buenas noches.

Buenas noches. Y Juliana Arroyo, buenas noches. Buenas noches.

Bueno, pues la primera pregunta que queríamos hacer era justamente esa. ¿Cómo, porque hay mucha gente que aunque esto sea una revista de filosofía, tratamos temas muy diversos, y ya vuelvo a repetir nuestra autocrítica por no haberlo tratado antes, pues hay mucha gente que no conoce cuál es la concepción que el Ministerio de Educación tiene hoy de la nueva enseñanza secundaria, del nuevo bachillerato, cómo va a ser ese nuevo bachillerato para entrar después en qué lugar dentro de ese nuevo bachillerato ocuparía la filosofía. Luis.

Bien, evidentemente la reforma educativa tiene como norma fundamental, o como objetivo fundamental en este país, una modernización del sistema educativo que responde a una mayor demanda de educación de los niveles no universitarios, y para ello intenta, y eso ha sido el programa del Partido Socialista desde el año 82 y antes, intenta alargar la escolaridad hasta los 16 años. Ese es un objetivo esencial y que ha sido considerado por los políticos en general, no solamente de este partido que gobierna, sino en general en toda Europa, como un avance que había que hacer de modo irreversible. Y ese es el primer gran cambio que afecta el sistema educativo, la prolongación de la escolaridad hasta los 16, que hasta ahora era a los 14 años.

Entonces esa prolongación cambia totalmente el discurso sobre la enseñanza secundaria. La enseñanza secundaria empezaría a los 12 años, hasta los 16 se llamará enseñanza secundaria obligatoria, para todos los chicos y chicas de este país, de 12 a 16, y luego otro segundo ciclo de dos años, que sería de los 16 a los 18, que sería el nuevo bachillerato. Y justamente en esta concepción nueva de la secundaria es donde la filosofía o las disciplinas filosóficas van a salir peor paradas.

¿Por qué? Porque fundamentalmente el esquema de la enseñanza secundaria se ha hecho de la siguiente manera. Un ciclo de 12 a 16 obligatorio basado en el modelo de la comprensividad, una enseñanza comprensiva, el modelo es inglés, la Comprehensive School, que por cierto ha fracasado en gran parte, al menos en el Reino Unido y en otros lugares. Y esa enseñanza comprensiva tiene como modelo cierta homogeneidad y cierta diversificación curricular, ambas cosas, sobre todo en el último ciclo de 14 a 16.

Y es ahí, yo creo, en la mente de los gestores de esta reforma donde están las mayores dificultades. En la mente y en la práctica, sobre todo, de esta reforma. Entonces el bachillerato queda reducido, como se ve, a dos años, de 16 a 18.

Actualmente tenemos tres años de bachillerato y un COU, que es de orientación universitaria y de acceso a la universidad fundamentalmente. Esto se quiebra, hay una ruptura radical con esta concepción nueva porque el bachillerato es el que sale perdiendo. Es decir, se prolonga la escolaridad y los dos años que quedan tienen un alumnado que ha estado en la enseñanza obligatoria, en la escuela obligatoria, con unas actitudes y actitudes muy poco selectivas desde el punto de vista de los contenidos académicos, porque, claro, mantener en la escuela hasta los 16 años a toda la población supone, como se puede entender, una uniformidad generalizada y, sobre todo, una falta de selección, porque no puede hacerse de otra manera, creemos

nosotros.

Entonces ahí es donde está el hándicap o la dificultad mayor. Es como entender el nuevo bachillerato con una reducción tan drástica a dos años de formación. ¿Y en ese nuevo bachillerato qué lugar sería el que ocuparía la filosofía, Julián? Bueno, pues yo creo que para entender bien nuestra reflexión convendría hacer una pequeña historia de la última década.

Aproximadamente los años 1983 hasta 1993, la década puede ser de 10 años o puede ser de 11 o de 12 aproximadamente, puesto que hasta este último momento, hasta el noventa y gringo, pues está saliendo algún tipo de normativa o legislación. Vamos a comenzar por el 83. Es muy conocido que en ese momento comienzan las experiencias de reforma.

Al frente del Ministerio en ese momento está un sociólogo, que es José María Malabal, y en la Dirección General de Renovación Pedagógica está José Segovia. José Segovia es un catedrático de filosofía. Es un hombre yo creo que muy popular.

Es conocido en los ambientes del gremio incluso por Pepe o por Pepe Segovia. A mí me parece que como característica central él consigue en el primer momento una gran participación del profesorado en las experiencias. No voy a decir que todos estemos entusiasmados con la reforma, pero desde luego creo que sí había un auténtico interés.

Se trabajaba mucho, había encuentros, había reuniones, había debates. Probablemente también influye mucho la novedad, lo que se va a hacer que tiene unas expectativas de progreso, de superación de la ley anterior, etc. Pero yo creo que como característica fundamental José Segovia consigue una gran participación del profesorado.

Ahora bien, en el año 1987 viene un nuevo equipo al ministerio, un nuevo equipo de la reforma, capitaneado por un director general que es Álvaro Marchesi. Y que parece que introduce la línea de la psicología, puesto que la mayor parte de ellos son psicólogos, en el sistema educativo. Podríamos decir que frente a la experimentación anterior, esos cuatro o cinco años de José Segovia, viene ahora el debate.

En efecto, la Sociedad Española de Profesores de Filosofía recibe una invitación al debate sobre la reforma del sistema educativo del entonces secretario de Estado de Educación, que es Pérez Rubalcaba. Y la sociedad con verdadero entusiasmo quiere participar en el debate. Y lo hace de una manera institucional, de tal forma que en el año 1988, concretamente en febrero, se celebra el cuarto congreso, lo llamamos así, de la sociedad.

A ese congreso vienen algo más, muy poquitos más, pero algo más de 200 profesores de todo el Estado español. Bueno, siendo una sociedad que representa al profesorado, pero es pequeña y que tiene 800 socios, una cosa así, el hecho de que vengan 200 nos parece de una gran importancia. Se hace el debate.

Y al final salen unas conclusiones que son las que se mandan al ministerio. Y estas conclusiones, muy brevemente, son las siguientes. Se propone al ministerio que, respecto a la

filosofía, en la reforma haya lo siguiente.

Filosofía práctica, filosofía moral, ética, como se quiera llamar, en la secundaria obligatoria. Segundo, un curso de filosofía de introducción, que también tiene que ser obligatoria, en bachillerato, en primero de bachillerato, primero o segundo, pero que esté en bachillerato. Y una historia de la filosofía, o mejor dicho, una filosofía con perspectiva histórica, para las distintas modalidades del bachillerato.

En aquel momento se discute si convenía hacer una historia de la filosofía y de la ciencia, al estilo de lo que se tenía en ese momento, o más bien había que meter la perspectiva histórica, pero de acuerdo con las diferentes modalidades, pues en cada una de ellas, adaptándola. Por ejemplo, si es un bachillerato tecnológico, adaptándolo a la tecnología, si es un bachillerato de ciencias, adaptándolo a la ciencia, si es uno de arte, adaptándolo al estético, etc. Pero esas son las tres materias que se proponen.

En el año 1989 sale el libro blanco, para la reforma educativa. Y en ese libro blanco se dice que está ya la propuesta definitiva del ministerio. Es una cita literal.

Bueno, ¿qué nos dice el libro blanco? El libro blanco propone lo siguiente. Habrá filosofía como una materia troncal. En segundo lugar, habrá una filosofía, para las distintas modalidades de bachillerato, de carácter específico.

Y se concreta más. Se dice, en la modalidad de humanidades y ciencias sociales, se va a denominar filosofía. En la modalidad de tecnología y ciencias de la naturaleza, se va a denominar filosofía, teoría de la ciencia.

Y después se indica incluso que cabe la posibilidad de que haya una materia de educación moral y cívica, que probablemente podría ser impartida por el Seminario de Historia y Geografía, o también por el Seminario de Filosofía, o por los dos. Bueno, aquí hay una pequeña ambigüedad que ya la resalto, y que luego insistiremos en ella. De todas las maneras, la Sociedad Española de Profesores de Filosofía valora muy positivamente esta propuesta del Ministerio.

Muy positivamente, a pesar de que se va a perder un peso horario considerable. Ha habido algunas interpretaciones, me parece que aviesas, diciendo que nos quejábamos porque perdíamos horas. Yo creo que desde el primer momento esto no es cierto.

Reduce el peso horario de las materias de filosofía en el bachillerato. Pero comprendemos que es porque se extiende la enseñanza obligatoria y apostamos también por esa extensión que nos parece un progreso hasta los 16 años. Y comprendemos que si el bachillerato se reduce en dos años, ahora son cuatro, pues lógicamente las materias de filosofía y todas las materias tienen que ser reducidas también.

De manera que apostamos en un primer momento de forma positiva por aquella propuesta del Ministerio. Pero ¿qué pasa dos años después, en el año 1991? Bueno, que sale el libro blanco

también sobre bachillerato. Ya concretamente se hace la estructura y los contenidos del bachillerato.

Y allí nos encontramos de pronto o de momento con que la filosofía, teoría de la ciencia, desaparece. Pero, y otra vez viene la ambigüedad, los subrayos sugieren que deberían completar el currículo materias como epistemología o filosofía de la ciencia. Claro, teoría de la ciencia, filosofía de la ciencia, epistemología, pues en la jerga sabemos que es exactamente igual.

Entonces, nos da la impresión que este tipo de reforma vuelve a mantener una cierta ambigüedad. Antes le decimos lo que queremos, contestando su invitación, nos dicen de acuerdo, ahora en cambio nos quitan una de las materias centrales. Claro, si está la filosofía en dos años y nos la empiezan a quitar ya en uno, en el segundo, pues claro, el golpe me parece que es importante.

Pero además es que en este momento lo que queda es una filosofía con una presencia meramente testimonial. Porque al no haber un tramo anterior ni un tramo posterior, pues bueno, da la impresión de que es un simple paso. A finales del 91, sin embargo, nos encontramos con que en el área de ciencias sociales, geografía e historia abren un bloque que se llama la vida moral y la reflexión ética.

Con ello hacen caso a la propuesta anterior del cuarto congreso del 88 de la sociedad, en el sentido de que se pedía también una filosofía práctica. Bueno, viene este bloque, yo creo que viene en un momento probablemente inoportuno, no por el contenido, sino porque viene justamente cuando se ha quitado la teoría de la ciencia, la historia de la filosofía o teoría de la ciencia. Hay discusión entre los colegas, a veces fuerte, y algunos acusan de lo siguiente, os habéis empeñado en que esté la ética, y claro, está a costa de haber quitado las anteriores.

De manera que si lo hubieran concedido manteniendo lo que habían propuesto previamente, la cosa habría funcionado muy bien. Por estas fechas, y es una anécdota, pero nos parece que un poco significativa, el ministro Solana, que por otra parte, en honor a la verdad, había comprendido muy bien el tema de la ética y el tema de los valores, y nos había apoyado, se tiene alguna entrevista con él en este sentido, incluso aunque él tenía, por decir anécdotas de tipo directo, aunque él tenía experiencias no muy positivas respecto a la ética que le habían enseñado a una de sus hijas en aquel momento. Sin embargo, él entiende el tema de la ética.

Pero hay una declaración en aquel momento a los rectores de universidad que parece una anécdota, pero puede ser preocupante. Les dice entonces, sobran filósofos y humanistas, hacen falta más ingenieros. Bueno, esto no solamente se dice, sino que luego se lleva a la práctica.

Para terminar la pequeña historia, en el año 1993 viene la definición de las pruebas de acceso a la universidad en el Boletín Oficial del Estado. Allí se dice que las materias comunes tienen que ser objeto de examen, también se decía en la LOGSE, y se proponía examinarse de un texto

para lengua, un texto para lengua extranjera, y después unas cuestiones de carácter filosófico o histórico para que el alumno eligiera bien la historia o bien la filosofía. Esto parecía muy equilibrado, porque si la filosofía estaba en primero y la historia estaba en segundo, pues lo que podía hacer el alumno es elegir una cosa u otra.

Ahora bien, eso sucede en el 93. En mayo del 94, pues dice que han surgido problemas de interpretación de la elección. Y entonces lo aclaran, mediante otro decreto, diciendo que el tema de la elección se refiere exclusivamente a materias que se han cursado en el segundo año de bachillerato.

Con lo cual, la filosofía desaparece también de las pruebas de selectividad. Y yo voy a terminar ya. En el año 1991-92 hemos visto que aparece el bloque de la vida moral y la reflexión ética dentro del área de ciencias sociales.

Entonces se dice que tendrá dos horas y que será impartida por profesores de la especialidad de filosofía. Ahora bien, el 19 de julio del 93, justamente, en el boletín aparece una pequeña línea que dice que esta materia será impartida preferentemente por los profesores de la especialidad de filosofía. Otra vez tenemos la ambigüedad.

¿Qué es lo que ha pasado aquí? Pues me parece que las cosas en este momento se improvisan. Yo tengo la idea de que Maraval tenía las ideas bastante claras. Y que los ministros posteriores ya no las tienen tanto.

Entonces, ¿por qué se mete ahora la preferencia si anteriormente se había dicho esto es para profesores de filosofía? Pues hay que pensar lo siguiente. Como la reforma se anticipa en la mayor parte de los centros de formación profesional y allí no hay profesores de filosofía, claro, o se crea la plaza, cosa que no han hecho, o de lo contrario tienen que decir que preferentemente sea para profesores de filosofía, como se había dicho anteriormente en el boletín, pero si hay otro profesor que no sea de filosofía y necesita las horas, pues se aprovecha para que den la ética. Este es el tema.

Bueno, finalmente en el año 94, después, como has comentado, de que se había hecho justamente en ese curso un encierro y una serie de protestas y demás, se intenta vender, incluso lo hace el secretario de Estado en el Parlamento, en el Congreso de Diputados, se intenta vender que los filósofos van a impartir una materia nueva, que es la ética, y que la filosofía está muy bien representada, puesto que esto es una novedad de auténtico interés, etc. Bueno, se intenta vender esto. Porque, claro, lo único que se hace es rectificar algunas cosas.

Por ejemplo, esta materia tenía que ser evaluada dentro del área de Ciencias Sociales, compartiendo con Geografía e Historia. Eso parece que no es muy adecuado, y entonces lo único que se hace ahora es decir que la evaluación sea independiente. Pero claro, se intenta vender, con motivo de que la evaluación es independiente, que va a haber una materia nueva que realmente ya estaba en aquel momento.

Es decir, en conclusión, parece que hay ciertas ambigüedades, ciertas indecisiones, que una cosa es la ley, que otra cosa son los desarrollos. Falta claridad, hay una cierta inseguridad, hay una cierta improvisación, se va legislando de acuerdo a las circunstancias, y esto es lo que hace que la filosofía que estaba bien enfocada, finalmente empiece a estar menos bien enfocada. Ha sido una historia exhaustiva, realmente, la que nos ha hecho Julián, pero muy necesaria para conocer con un poco de rigor el problema y no estar simplemente hablando genéricamente o hablando por hablar.

Bueno, en nuestro programa de hoy ya le queda poco tiempo, y aunque invitamos a nuestros, tanto a Luis como a Julián, a que participen en otra ocasión con nosotros en esta revista de filosofía, yo sí quería llamar la atención en algo menos específico, quizás menos concreto en el desarrollo legislativo, pero que ha tenido importancia para que nos dijera algo Luis de este punto, que ha quedado en un momento determinado ahí. Es verdad que esta era una vieja idea, que yo creo que estaba en los modelos del proyecto educativo de reforma de la escuela, la idea de la escuela única o la idea de evitar la dualización escolar y la idea de ampliar la escolaridad. Pero he visto que él ha dicho en un momento determinado los peligros de uniformidad, los peligros de falta de selección, cómo llega el alumno a ese nuevo bachillerato, y eso quería yo que profundizara un poco en ese punto.

Sí, yo creo que los que conocemos o conocéis también las alternativas democráticas a la enseñanza, de la escuela única y el tronco común, a la hora de ver las dificultades que esto entraña en la práctica, se han encontrado quizás con que la falta de identidad de la enseñanza secundaria empezaba justamente cuando se hablaba de diversificación curricular. Es un concepto que los psicólogos, sobre todo creo que los anglosajones, lo han intentado llevar a la práctica en la escuela comprensiva. Pero la escuela comprensiva ya no se basa fundamentalmente en disciplinas dadas por especialistas, como es el bachillerato clásico, el bachillerato con carácter formativo, integral, empezaba en el año 36 y después en el año 57, que me parece que es el que hicimos nosotros, evidentemente había un proceso de selección.

También es verdad que no había tanta masificación en las aulas, era otro tipo de sociedad, y no se puede acudir a épocas pasadas para tratar de justificar lo que se hace ahora. Lo que ocurre en la práctica es que los centros tendrían que estar entonces dotados de departamentos de orientación adecuados para que los chicos del ciclo 14-16, por ejemplo, que es uno de los más conflictivos, hay que darse cuenta de la cantidad de miles de alumnos y alumnas que van a acceder a la escuela secundaria obligatoria. Entonces decir que la uniformidad, la homogeneidad existe, no existe, seguramente ya desde los 12-13 años el nivel, bueno claro, la desigualdad social existe, la desigualdad de oportunidades está en la sociedad, no en la escuela.

Entonces la idea de compensación de las desigualdades, que es uno de los grandes temas que todas las escuelas progresistas han querido de alguna manera superar a través de la cultura y a través de la educación, bueno pues es más difícil quizás de lo que uno se piensa al llevarlo a la práctica. Porque evidentemente la idea del mérito académico, la idea del esfuerzo intelectual, la

idea de que el arma que tienen que tener los pobres, por decirlo así, o los menos favorecidos por la sociedad, es una idea que algunos transmitimos en la escuela, de que la cultura es un arma, que las ideas son un arma, y que el saber argumentar, saber razonar y saber tener ideas críticas acerca de la sociedad es un arma. Pero también el esfuerzo de conocer a un Aristóteles, aunque parezca un poco pasado de moda, yo he discutido con profesores comunistas de París muchas veces este tema, con un amigo mío que ha sido del Partido Comunista muchos años y siempre me decía lo mismo, yo creo que en las afueras de París hay que explicar a Aristóteles también.

Decir que los obreros no conozcan a Aristóteles no es revolucionario. Tienen que conocer a Aristóteles también. Es decir, no decir, sólo tienen que conocer a Marx, y por qué no conocer los fallos de la democracia griega o lo que él pensaba sobre la esclavitud.

No es una piedra de escándalo decir que a Aristóteles hay que llevarlo a otros sitios también. Entonces claro, el problema de la desigualdad y la escuela como compensatoria de las desigualdades sociales, de la falta de posibilidades de promoción de la gente, es un problema grave, porque a los 14, a los 15, a los 16, esos chicos tendrán que estar en diferentes estratos académicos. O cómo se diversifica realmente la escuela.

Y luego viene el problema del bachillerato. Si el bachillerato queda reducido a dos años, de los 7 y 8 que nosotros hacíamos, queda reducido a dos. Ese carácter integrador, no fragmentario, no especializado como dice la LOCSE, porque la LOCSE dice son modalidades que ya orientan al chico.

Orientan si ya la orientación tiene que venir de antes. Es decir, el que haga un bachillerato determinado en dos años, suponemos que o tiene una formación ya previa, o tiene ya una orientación clara, o en dos años no sabemos qué formación se le puede dar. Claro, ese tampoco es el problema.

Efectivamente, el problema que tenemos que estudiar todavía más, porque esa afirmación que ha hecho Julián Arroyo, no de él, pero esa afirmación de que parece que en un momento determinado un responsable ministerial dijo que sobraban filósofos y humanistas y faltaban ingenieros… Fue el ministro Solana. Pues parece que es una frase que exige que por lo menos una revista de filosofía la reflexione con un poco más de cuidado, porque también parece que en otra época se decía que sobraba latín y faltaba el deporte, etc. Volveremos sobre esa argumentación en una próxima revista de filosofía.

Muchas gracias por vuestra compañía y os invitamos a un próximo programa. Muchas gracias. Se nos acaba el tiempo y es obvio que este tema va a dar para bastante más, puesto que es lo suficientemente amplio y, sobre todo, lo suficientemente complejo.

Bueno, pues nada más. Agradecemos a Luis Cifuentes, Julián Arroyo y, por supuesto, a Antonio Santes Mase, su presencia. Les esperamos de nuevo el próximo miércoles, como a todos vosotros.

Y ahora os dejamos ya con acceso. Buena semana.